

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **145**

Fecha Estado: 17/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920160077600	Ordinario	JEISON SALAZAR PUERTA	COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento nombra curador ad litem, requiere a la parte demandante para que adelante gestiones para su posesion. cmcp	13/11/2020		
05001310501920170052800	Ejecutivo Conexo	MOISES MEDINA CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación del crédito y ordena entrega de titulo a la parte ejecutante. jrcl	13/11/2020		
05001310501920180014100	Ordinario	LUZ DORIA RAVE LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento INCORPORA DIRECCION DE NOTIFICACION DE LA LITISCONSORTE NECESARIA, REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. cmcp	13/11/2020		
05001310501920190059800	Ordinario	PAMELAVELASQUEZ SALAZAR	ESTUDIOS E IVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Tener por no contestada la demanda a Estudios e Inversiones Médicas S.A y se fija fecha para audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 6 de septiembre de 2021 a las 9:00 a.m. jrcl	13/11/2020		
05001310501920190071400	Ordinario	ALEJANDRO DE JESUS GONZALEZ MUÑOZ	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Admite la contestación de PORVENIR S.A y reconoce personería a la abogada Luz Fabiola García Carrillo. jrcl	13/11/2020		
05001310501920200001200	Ordinario	NESTOR ALONSO GARNICA D ARMAS	PORVENI	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Admite la contestación de PORVENIR S.A y se fija fecha para audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 30 de julio de 2021 a las 2:00 p.m. jrcl	13/11/2020		
05001310501920200005900	Ordinario	LICIRA DE JESUS TORRES RESTREPO	PROTECCION	Auto pone en conocimiento Admite la contestación de la sociedad PROTECCIÓN S.A, a la reforma a la demanda, se ordena notificar el auto admisorio a los representantes legales de la SOCIEDAD SURAMERICANA S.A., la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ y se concede el amparo de pobreza a la señora LICIRIA DE JESÚS TORRES RESTREPO. jrcl	13/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920200037100	Ordinario	JANETH MONTERROSO MARTINEZ	PROTECCION	Auto ordena cumplir requisitos DEVUELVE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS. jcr1	13/11/2020		
05001310501920200037700	Tutelas	LUCELLY HIGUITA MEDINA	UARIV	Auto admite tutela y ordena notificar	13/11/2020		
05001410500420180021001	Ordinario	ZOILA ROSA TABARES MESA	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento se avoca conocimiento en grado jurisdiccional de consulta y de conformidad con lo establecido por el artículo 15 del Decreto 806 de 2020, se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días, para que si lo consideran pertinente y por escrito, presenten alegatos de conclusión o finales, los cuales serán remitidos en formato pdf vía correo electrónico a j19labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. jcr1	13/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE
SECRETARIO (A)